



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00079 00
Proceso	Verbal
Demandante	Liliana María Monsalve Rendón
Demandado	Carmen Astrid Jaramillo de Mesa y otra
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la constancia de diligenciamiento del oficio mediante el cual se comunicó la medida cautelar aquí decretada y, en igual sentido, se tiene la respuesta arrimada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, informado el acatamiento de la disposición.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fad02ac10415541c6d7bdd61983f2ab85d2959b2a79586adfc2db730b678f9fb**

Documento generado en 02/06/2023 12:00:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>